

A la opinión pública nacional y regional

LAS ACADEMIAS DEL ZULIA

Medicina, Historia, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas

Ante la grave situación que atraviesa Venezuela, expresamos nuevamente al país nuestra posición institucional, por la propuesta hecha por el mandatario Nicolás Maduro Moros de apelar al Poder Constituyente originario de manera fraudulenta, al margen del orden constitucional vigente, a través de los decretos 2.830 y 2.831, como una salida a la crisis que agobia a los venezolanos. En tal sentido expresamos:

1.- Es necesario con carácter de urgencia una salida democrática y constitucional a esta crisis, con la participación de todos los sectores de la venezolanidad, por la vía de un dialogo con garantía de cumplimiento de las cuestiones acordadas y con el apoyo de la comunidad internacional. Por lo cual es inaceptable que social y políticamente de manera continuada, el Tribunal Supremo de Justicia se arrogue facultades que no le confiere la Constitución de la República e imponga decisiones alejadas de todo principio de legalidad y legitimidad.

2.- La crisis que vive Venezuela es de orden político, económico, social, moral e institucional, ocasionada por la terquedad gubernamental de querer imponernos un modelo de Estado ajeno a los valores y principios históricos de esta nación. Ello ha devenido en un conflicto político y social que ha traído enfrentamientos en casi todas las ciudades del país, con saldo de muertos, heridos, detenidos sin procesos judiciales, motivado a la imposición arbitraria de una convocatoria a una constituyente, que ni en motivos ni soluciones justifica apelar al cambio de la Constitución Nacional para resolver la problemática venezolana del momento.

3.- Las Academias del Zulia, rechazan este ejercicio autocrático, antidemocrático y violento de quien ejerce el Poder Ejecutivo de la manera más arbitraria y en clara violación del principio de separación de los poderes, de derechos humanos fundamentales, usando no la exposición de las ideas, sino la represión para maltratar a quienes discrepen del parecer oficial.

4.- Es claro que la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente Sectorial, persigue eliminar la Asamblea Nacional, dejando al país sin un

Poder Legislativo autónomo, pretende la suspensión indefinida de todos los procesos electorales vencidos y por vencerse, ignora la crisis humanitaria por la escasez de alimentos y medicinas que atraviesa Venezuela, mantiene un ejercicio factico e ilegítimo de gobernabilidad.

5.- Las Academias del Zulia rechazan igualmente los juicios militares que se están llevando a cabo contra civiles detenidos en el pleno derecho de manifestar públicamente su descontento con la dictadura que gobierna a Venezuela, lo que viola además tratados internacionales, pues la jurisdicción militar solo puede juzgar militares y no civiles. Denunciamos además el colaboracionismo de los Poderes Electoral y Ciudadano ante la propuesta inconstitucional de la convocatoria unilateral de una asamblea constituyente.

6.- Ante la fractura del sistema constitucional que vive hoy el Estado venezolano, se hace necesaria la convocatoria de elecciones generales que reconstituyan los órganos del poder público de acuerdo a la libre voluntad del pueblo venezolano. Proposición esta expresada por el Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Pietro Parolín, las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, Presidentes y Parlamentos de varios países, la Unión Europea y en el país, así lo han expresado Partidos Políticos, Academias, la Conferencia Episcopal, Universidades, Sindicatos y varias organizaciones de la sociedad civil.

7.- Al expresar las Academia de Medicina, Historia, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas del Zulia, desde la Provincia venezolana, esta preocupación, lo hacemos no solamente en el legítimo derecho de nuestras atribuciones establecidas en los instrumentos normativos que nos rigen, sino igualmente convencidos que las generaciones presentes y futuras a las cuales nos debemos, no perdonarían que un momento tan grave como el que atraviesa Venezuela, permaneciéramos callados o indiferentes.

Maracaibo, 17 de mayo del 2017.

Por la Academia de Medicina del estado Zulia
Dr Eduardo Mora La Cruz.

Por la Academia de Historia del estado Zulia
Dr Jorge Sánchez Meleán.

Por la Academia de Ciencias Económicas del estado Zulia
Dr Neuro Villalobos Rincón.

Por la academia de Ciencias Jurídicas del estado Zulia
Dr Jesús Esparza Bracho.